



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Calarcá, Dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Providencia:	Auto Sustanciación No. 0051
Tipo de proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Radicado:	631303110001-2019-00199-00
Demandante(s):	Lina Marcela Soler
Demandado(s):	Oscar Herney Escobar

Se presenta información dentro del proceso **Ejecutivo de Alimentos** promovido por **Lina Marcela Soler**, a través de vocero judicial, contra **Oscar Herney Escobar** respeto de la niña **V.E.S.**, por el señor Oscar Herney Escobar donde indica que sus ingresos van a disminuir en razón a estar a puertas de pensionarse aunado a lo anterior a que tiene otro hijo en el hogar que actualmente tiene conformado, solicitando se le informe que debe hacer.

De acuerdo a lo anterior se comunica que debe buscar un profesional en esta especialidad para que le represente en la demanda de revisión de cuota alimentaria para lograr su objetivo y sea allí donde haga valer los derechos de su otro hijo menor que actualmente tiene.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LEIDY AMPARO NIÑO RUANO**  
**JUEZA**

Firmado Por:  
Leidy Amparo Niño Ruano  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia Oral  
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ed60aa595df7a271d8f4f1cb3ccce1d2811056205149282d21dcdcb5ab80801**

Documento generado en 18/01/2024 04:46:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>